

MS.P. Alejandra Aguirre Crespo Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios Estatales de Salud







Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

Y PASAJES:	372

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL C.

BR. SERGIO COLLI TEC

LABORO EN ESTA CIUDAD DE:

PRESUMIDA, J.M.M., SANTA GERTRUDIS, ADOLFO LOPEZ MATEOS, CANDELARIA

LOS DÍAS:

13 AL 18 DE AGOSTO DEL 2018





NOMBREY FIRMA / MONTH.

CENTRO DE SALUD HURAL PRESUMIDA

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROC SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

SELLO

DRA. DE SOTO MARTINEZ

JEFA JURISDICCIONAL

de comproneto a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no evengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la pulnocena que aplique.

junicena que aprique, e e e la forma que los Servicios Estatales de Salud (SESA) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 91 Fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la enformación Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en https://groo.gob.mx/sesa/avisos-de-transference



SECRETARIA DE SALUD GOBIERNO DEL EDO. DE Q. ROD JURISDICCION SANITARIA NO NA HOSPITAL INTEGRAL JOSE MARIA MORELO

M-08-18

ING, MANUEL J. SEGUR 1

ADMINISTRACOR HOSPITAL MEALEC L'ASELASM.





JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3 CENTRO DE SALUD RURAL SANTA GERTRUDIS

QRSSA001370

PROSPERA

Duran





1 off Alfternian OUJAS 30 OF PRESUMIDA

ROSPERA

QUINTANA ROO



JURISDICCION SANITARIA Vo. 3

CENTRO DF SALUD RURAL

ADOLFO LÓPEZ MATEOS

QRSSA017675

PROSPERA

L.E. EMK ALETANDRO COTEIN SOSA





JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

CENTRO DE SALUD RURAL

CANDELARIA QRSSA001242

PROSPIKA

DI INCLUSION SOCIAL









Dependencia: SERV. EST. DE SALUD EN Q. ROD Dirección de: JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

PROSPERA No. de Oficio: 0372

"2018, Año por una Educación Inclusiva"

ASUNTO: Se informa comisión.

Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo; 13 de agosto del 2018.

SERGIO COLLI TEC APOYO ADMINISTRATIVO PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE LOS DIAS 13 AL 18 AGOSTO DEL AÑO EN CURSO QUEDA COMISIONADO PARA TRASLADARSE A LAS COMUNIDADES DE PRESUMIDA, JOSE MARIA MORELOS, SANTA GERTRUDIS, ADOLFO LOPEZ MATEOS, CANDELARIA, PARA REALIZAR LA REDISTRIBUCIÓN DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO, VITANIÑO, NUTRIVIDA TABLETAS, NUTRISANO PAPILLA, BEBIDA LÁCTEA DEL PROGRAMA DE PROSPERA.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA CINCO DIAS DE VIÁTICOS

LA JEFA DE LA ARIA No. 3

DRA. DENISE SOTO MARTINEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROC SERVICIOS ESTATALES DE SALUD JURISDICCIÓN SANITARIA No. 3

C.c.p.-Expediente. C.c.p.-Interesada.

SM*LAYP*JCGP*sct

JURISDICION SANITARIA No. 3

AV. BENITO JUÁREZ ENTRE C. 51 Y S., COL. JUAN B. VEGA C.P. 77250. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO. MÉXICO TEL.: (983) 83 4 0175 Y 83 4 05 99 www.saludqroo.gob.mx